

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 23-11-2016 09:28:21

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-800-CM16

SEÑOR (ES) :	INVERSIONES CARACOL LIMITADA			A Sr (a) :	GERMAN CERDA PINCHEIRA
DIRECCIÓN :	Juan Ruiz 158 San Pedro de la Paz	San Pedro de La Paz	Región del Biobío	FONO :	(56)(041) 749615
RUT :	77.820.030-9			FAX :	(56)(041) 749615

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	salon para licenciatura para los 8º años de la escuela béglica, Fondos sep				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602 2239-6-LP13	Productoras	1	(993003) FIESTAS Y EVENTOS - 1010003	(993003) FIESTAS Y EVENTOS - ; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 100.000(1) ;SERVICIO POR \$ 10.000(2) ;SERVICIO POR \$ 5.000(1) ;SERVICIO POR \$ 1000(1) ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(50)	126.050,00	0,00	0,00	126.050

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	126.050
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	126.050
	19% IVA	\$	23.950
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	150.000

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

salon para licenciatura para los 8º años de la escuela béglica, Fondos sep, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>